



NOVI CHAVARRÍA, Elisa; y FIORELLI, Vittoria (a cura di): *Baroni e vassalli. Storie Moderne*, Milán, Franco Angeli Editore, 2011. 383 págs.

Maria Cristina Pascerini
IULCE-UAM

El volumen *Baroni e vassalli. Storie moderne* es una recopilación de dieciséis ensayos que profundizan sobre el tema de la feudalidad en Italia y España desde una perspectiva que abarca un largo período. En su *Introduzione*, subraya Giuseppe Galasso que el interés por el feudalismo en la Edad Moderna ha ido en aumento entre los historiadores, lo cual está permitiendo por un lado profundizar en cuestiones que se habían quedado al margen de la investigación historiográfica, como el feudalismo eclesiástico, y por otro averiguar que ciertas estructuras feudales perduraron largo tiempo no solo en la península itálica, sino también en toda Europa, aunque en distintas modalidades. El volumen se compone de dos partes: la primera, con siete ensayos, está dedicada a la feudalidad eclesiástica; la segunda, con nueve, a la feudalidad laica.

En el primero de los siete ensayos sobre feudalidad eclesiástica, titulado “Il governo militare e fiscale del territorio: i feudi dei Cavalieri dell’Ordine di Malta nel Mezzogiorno Moderno”, Elisa Novi Chavarría se centra en los feudos que los Caballeros de la Orden de San Juan Gerosolimitano poseían en el reino de Nápoles, en lugares de gran importancia defensivo-militar y económico-financiera, y para el control viario. Se trata de los feudos de Cicciano, Sant’Eufemia, Nocera, Melicuccà, Grassano, Acquaviva, S. Stefano, Putignano, Fasano. El ensayo describe las características de algunas fortalezas de esos feudos y los ceremoniales que allí tenían lugar, subrayando las funciones de control del territorio que los caballeros de la Orden de Malta ejercían, y que les permitieron desempeñar una función militar hasta el final del Antiguo Régimen.

El ensayo de Vittoria Fiorelli “Dalla città al contado. La Casa Santa dell’Annunziata tra potere urbano e governo del territorio nel Mezzogiorno moderno” estudia las posesiones de la Santa Casa dell’Annunziata de Nápoles, una entidad benéfica dedicada sobre todo al cuidado de los niños expósitos. La Santa Casa pudo contar, gracias a las donaciones de nobles, con un patrimonio feudal muy

RESEÑAS

respetable, que se encontraba disperso en distintas provincias del reino de Nápoles: Capitanata, Basilicata, Principato Citra, Terra di Lavoro, Principato Ultra, Calabria Citra. El ensayo se centra en las cuestiones económico-financieras y de gestión vinculadas a las posesiones, además de examinar pormenorizadamente la evolución de algunos feudos como el de Lesina y Castellamare della Bruca.

Maximiliano Barrio Gozalo es el autor del ensayo “El señorío y las rentas de los obispos de Cataluña en los siglos XVII y XVIII”. En él se examina el origen y la extensión del señorío de las ocho sedes episcopales de Cataluña: Barcelona, Gerona, Lérida, Solsona, Tarragona, Tortosa, Urgel y Vic, así como los derechos y rentas que estos señoríos originan. No faltan apartados que se ocupan también de las rentas de los obispos no vinculadas al señorío, de las formas de administración de las rentas señoriales y no señoriales de los obispos, de los ingresos brutos, impuestos y gastos que las rentas ocasionaban, de las pensiones que corrían a cargo de los obispos y de las rentas disponibles para ellos, que tenían que cubrir los salarios de los colaboradores, gastos de casa y limosnas.

El ensayo “Ambiente e sistemi agrari nell’Italia moderna. Per una storia ambientale del feudo” de Rossano Pazzagli estudia la organización, también desde el punto de vista del paisaje, del feudo a partir del modelo de San Giacomo degli Schiavoni, nombre vinculado a la llegada, en el siglo XVI, de población eslava proveniente de la Dalmacia. Basándose en las memorias de los obispos de Térmodi, que tenían jurisdicción sobre ello, ha sido posible reconstruir su progresivo poblamiento, su estructura agrícola y producción agropecuaria, y los derechos que el obispo ejercía sobre el feudo. Después de examinar la relación entre agricultura y recursos naturales, el autor propone sustituir, en el ámbito de la investigación, el paradigma del desarrollo por los de equilibrio y territorio, este último ya utilizado en la época de la Ilustración.

Angelo Di Falco es el autor del ensayo “Feudalità ecclesiastica nel Regno di Napoli: giurisdizione feudale e rendita fondiaria dell’Abbazia di Montecassino nel XVIII secolo”, estudio sobre la más importante abadía italiana. Fundada por San Benito, la abadía de Montecassino tuvo que superar destrucciones y épocas de declive, llegando a tener jurisdicción sobre un notable feudo diseminado por las provincias de Terra di Lavoro, Contado di Molise, Abruzzo Citra y Calabria Citra. El estudio analiza también las rentas feudales de la abadía, registradas gracias a un contencioso, en el siglo XVIII, con el Regio Fisco de Nápoles por el pago de un impuesto. Las conclusiones a las que se llega son la adaptación de la renta a las condiciones del territorio, y la confirmación del trabajo de la tierra como principal recurso.

En el ensayo titulado “I feudi ecclesiastici nel Molise moderno”, Valeria Coccozza estudia las posesiones feudales de distintas instituciones eclesiásticas, como las abadías benedictinas de Montecassino y Santa Sofía de Benevento, la Orden de Malta, o los obispados de Termoli y Larino. Objeto de análisis son las formas y modalidades de gestión de los feudos, entre las que también se dieron casos de gestión indirecta. El mercado del feudo es tomado como elemento de diferenciación entre la feudalidad laica y la eclesiástica en Molise. La falta de

RESEÑAS

adquisiciones y, prácticamente, de comercio de feudos por parte de sujetos eclesiásticos permite calificar como estática la feudalidad eclesiástica, en oposición a la feudalidad laica, mucho más dinámica en cuanto a cambios en la titularidad de los feudos.

“Ingegneri, agrimensori e feudatari. La raffigurazione del territorio nei cabrei dell’Ordine di Malta” es el título del ensayo de Emilio Ricciardi que cierra la primera parte del volumen dedicada a la feudalidad eclesiástica. El estudio se centra en los *cabrei*, los registros de las posesiones que los caballeros tuvieron en Campania, Molise, Puglia, Basilicata, Calabria. La actualización de los *cabrei*, que había de hacerse con periodicidad, se solía encargar a técnicos locales, que con el paso del tiempo realizaron mapas cada vez más rigurosos y artísticamente cuidados. El oficio se transmitía también de padres a hijos, pero la pericia permitió a algunos de ellos convertirse en verdaderos profesionales del sector al ser muy demandados, pues los *cabrei* servían a los caballeros gestores como demostración de su buen gobierno.

El comienzo de la segunda parte del volumen, dedicada al feudalismo laico, está marcado por el ensayo “Li baroni non possono mangiarsi le università: le riforme delle amministrazioni cittadine in Sicilia nell’età tanucciana” de Rossella Cancila, en el que se pone de relieve el interés que tuvo el secretario de Estado Bernardo Tanucci en poner freno al control ejercido por los barones en las universidades y en las instituciones del reino de Nápoles. El estudio se centra en la situación siciliana, donde con la ayuda del virrey se intentó, por una parte, solventar el desorden en las cuentas universitarias y corregir las irregularidades en la elección de los oficiales de justicia, mientras que, por otra, se aprobaron nuevas disposiciones con el fin de favorecer la participación de todas las clases sociales en los consejos ciudadanos.

En el ensayo “Il baronaggio pugliese sulla scena della *Monarquía hispánica*”, Elena Papagna se centra en las consecuencias de la dominación española en Terra de Bari. En primer lugar, en los siglos XVI y XVII hubo una modificación en la titularidad de los feudos, de la que el estudio proporciona una detallada descripción. En segundo lugar, en el mercado de los feudos participaron, por lo menos en el siglo XVII, no solo nobles linajes, sino también hombres de negocios deseosos de invertir en la tierra sus capitales. En tercer lugar, los nobles adoptaron diferentes posturas en el apoyo militar a la monarquía hispana, aunque en general los barones intentaron mantener y reforzar sus prerrogativas, asegurando a cambio el orden y la estabilidad a la Corona por lo menos hasta mediados del siglo XVII.

“La gemma preziosa de’ Baroni. Giurisdizione e amministrazione del feudo nella Calabria del tardo Settecento” es el título del ensayo de Luca Covino, en el que se quiere subrayar cómo a mediados del siglo XVIII la nobleza más culta del reino de Nápoles intentó adoptar nuevas aptitudes para la mejora de la administración y de la justicia, pero se atrincheró en la defensa de sus privilegios ante los ataques a los que se veía sometida. El ensayo menciona las vicisitudes del feudo de Monteleone en Calabria, y los enfrentamientos entre *demanisti* contrarios al duque y *ducalelli* favorables a él; examina además las memorias del agente del duque, de las que se

RESEÑAS

evidencia la visión ético-política del poder del señor feudal, llamado a ejercer con rectitud la justicia y a ocuparse activamente de la economía del feudo.

En el ensayo “Una biblioteca (poco) provinciale: i libri degli Acquaviva d’Atri” Giulio Sodano examina la biblioteca de la familia Acquaviva, inventariada en el siglo XVIII en Atri a raíz de un pleito de sucesión. En la biblioteca se encuentran libros de la más variada temática: sobre el vino y el buen beber, sobre el ajedrez, sobre el arte culinario en la corte de Madrid, sobre jardinería, sobre maquinaria y equipos teatrales, que permiten formular hipótesis sobre los intereses de los miembros de la familia. El estudio señala también otras bibliotecas importantes como la que los Avalos poseían en su palacio de Vasto, y muestra cómo la cultura convivió con la violencia en varias personalidades de la familia Acquaviva. No falta además una descripción de los géneros en los que se pueden clasificar los dos mil libros de su biblioteca.

Sonia Fiorilli es la autora del ensayo titulado “La marchesa Sinforosa Mastrogiudice signora et utile padrona di Pietracalla in Molise (1675-1743)”, que permite conocer la historia de la marquesa de Pietracatella. Viuda después de siete años de matrimonio y seis hijos, Sinforosa Mastrogiudice se hizo cargo además de las posesiones paternas, y mejoró su productividad gracias a inversiones en ganadería y cultivo del trigo. En el feudo hubo un proceso de colonización y mejora de las áreas no cultivadas, y la marquesa llegó a nuevos pactos con la comunidad. No solo llegaron a esas tierras nuevos artesanos, técnicos y administradores, atraídos por las oportunidades económicas y sociales, sino que la prosperidad económica creada por el espíritu emprendedor de Sinforosa duró muchos años después de su muerte.

El ensayo “Da Collenuccio a Summonte: la nobiltà del Regno di Napoli nella pubblicistica del Cinquecento” de Saverio di Franco se divide en dos partes. La primera trata de los personajes –nobles e intelectuales– que desde finales del siglo XVI intentaron rehabilitar la mala imagen de la aristocracia del reino de Nápoles que se había ido difundiendo desde el siglo XV, y que la publicación de una obra de Pandolfo Collenuccio para el duque Ercole d’Este sobre la avaricia, la ambición e infidelidad de la gente de aquel reino contribuyó a codificar. La segunda parte del estudio se centra en la participación del pueblo en el gobierno de la ciudad de Nápoles, y en la obra histórica de Giovanni Antonio Summonte, tesorero del *Seggio del popolo*, que vuelve a presentar la imagen de una nobleza cerrada en la exclusiva defensa de sus intereses.

Katia Visconti, en el ensayo “Il feudo milanese tra Sei e Settecento: strumento di ascesa sociale e utile presupposto per una carriera politica”, habla de las peculiaridades del feudo en el Estado de Milán, que no representó el culmen de una carrera social y política, sino su presupuesto indispensable. Después de la guerra de los Treinta Años, los grandes feudos del Milanésado se fueron fraccionando en propiedades más pequeñas. Estas fueron adquiridas a través de la *refutazione* –es decir, la alienación y posterior venta por parte de la familia titular de parte de sus posesiones– por aquellos grupos sociales económicamente beneficiados por el conflicto. Los pequeños feudos no solo incrementaron el prestigio social de sus

RESEÑAS

nuevos propietarios, sino que garantizaron a la Corona, que autorizaba el trámite, nuevas fidelidades.

El ensayo “Per sopravvivere all’oblio e pungolare i ‘grandi’: i feudi imperiali in Italia tra interessi locali e reti internazionali” de Cinzia Cremonini muestra cómo una posición geográfica estratégica permitió a algunos feudos imperiales alcanzar gran relevancia a pesar de sus reducidas dimensiones. Al situarse sobre todo en tierras fronterizas, fueron a menudo objeto de interés por parte de los grandes señores, que intentaban imponer su jurisdicción sobre ellos. Sin embargo, el Imperio se preocupó de reforzar su autonomía y poderío mejorando su economía a través de la concesión en exclusiva de algunos derechos, como, por ejemplo, la acuñación de moneda o sobre el suministro de la sal. Estos feudatarios mantuvieron además la capacidad de aprobar leyes y administrar justicia y, en algunos casos, también disfrutaron de un sistema de imposición fiscal propio.

En el último ensayo de esta segunda parte dedicada a la feudalidad laica, titulado “Dalla città al feudo. I Caimo e altre famiglie udinesi (secoli XVI-XVII)”, Laura Casella subraya la larga permanencia del sistema feudal en Friuli, provincia oriental del Estado veneciano, y se centra en el ascenso de la familia Caimo. En siglo XVI esta consigue pasar, en pocos decenios, de la céntrica bodega que regenta Giroloamo Caimo como especiero, a ser una de las familias inscritas en el *Libro d’oro* de la ciudad de Udine. En el siguiente siglo Giacomo, que ya goza de gran prestigio como profesor de derecho en Padua, adquiere el título de conde de la villa de Tissano, feudo que la familia había ido adquiriendo poco a poco de la familia Floreanis, consolidando así definitivamente el prestigio adquirido por los Caimo.

Cierra este interesante volumen sobre distintos aspectos del feudalismo en la Edad Moderna un útil *Indice dei nomi* en el que se reúnen referencias extraídas de todos los ensayos.